

ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL

ADJUDICA LICITACION ID. N° 5420-12-LE11  
"PRODUCCION JORNADA INTERNACIONAL DE LA  
MUJER".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 293 /2011

ARICA, 04 MAR 2011

**VISTOS:**

El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento; Ley N° 20.481 del Presupuesto del Sector Público para el año 2011; La certificación de disponibilidad presupuestaria; La solicitud de gastos N° 47 de fecha 22/02/2011 del Jefe División DAF; lo dispuesto en la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, revisado el cuadro comparativo del portal mercado público se presentaron 03 ofertas económicas en la Licitación Pública Simple N° 5420-12-LE11 denominada "**PRODUCCION JORNADA INTERNACIONAL DE LA MUJER**".

2.- Que, de acuerdo a la tabulación de los criterios de evaluación que arrojan los puntajes obtenidos por cada oferente, señalados en el Acta de adjudicación, una cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria vigente.

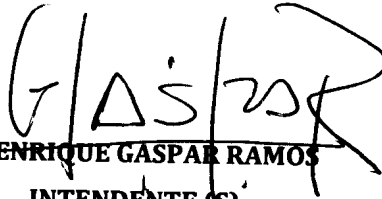
3.- Que, se propone adjudicar a la Empresa, **CRISTIAN ORLANDO VARGAS MORALES**, RUT N° 12.608.208-8, por un monto neto de \$ 3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos), de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

**RESUELVO:**

1.- **ADJUDICAR**, a la Empresa **CRISTIAN ORLANDO VARGAS MORALES**, RUT N° 12.608.208-8, por un monto neto de \$ 3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos), de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

2.- **IMPUTESE**, el gasto correspondiente a la cuenta 22.07.001 del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

**ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA.**

  
**ENRIQUE GASPARRAMOS**  
**INTENDENTE (S)**

**GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA**

EG/HDF/AQO/PSC/acr

Distribución:- Adquisiciones - Oficina de Partes.